



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00097794- -UNC-ME#SAA

VISTO:

La solicitud de convalidación del título de Licenciada en Educación Integral de la Universidad de Oriente, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la Profesional María de los Ángeles Martínez Ramos; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3720/2017 en su Art. 11 establece que debe designarse una Comisión de Expertos a fin de la evaluación de la documentación presentada;

Que la Decana de la FFyH, previa consulta a la Escuela de Ciencias de la Educación, propone nombres de docentes con antecedentes pertinentes a fin de evaluar el pedido;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas la designación del comité solicitado;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los/las Profesores/as Mariana Tosolini, Octavio Falconi, Lorena Lagoria, Gustavo Giménez, Sandra Gómez y Manuel Giovine (suplente), como miembros de la Comisión de Expertos para evaluar la solicitud de convalidación de título de Licenciada en Educación Integral, realizada por la egresada de la Universidad de Oriente, República Bolivariana de Venezuela, Sra. María de los Ángeles Martínez Ramos.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

cr

